

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-01/17**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veintiuno de julio de dos mil diecisiete, se reunieron en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicada en la planta baja del edificio principal con número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, las y los servidores públicos y las licitantes que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo el acto correspondiente a la segunda etapa "**Resultado del dictamen y emisión del fallo**" de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-01/17, relativa a la adquisición de bienes informáticos y diverso software, así como, la contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a extintores y equipo complementario contra incendios, solicitados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios del Instituto. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

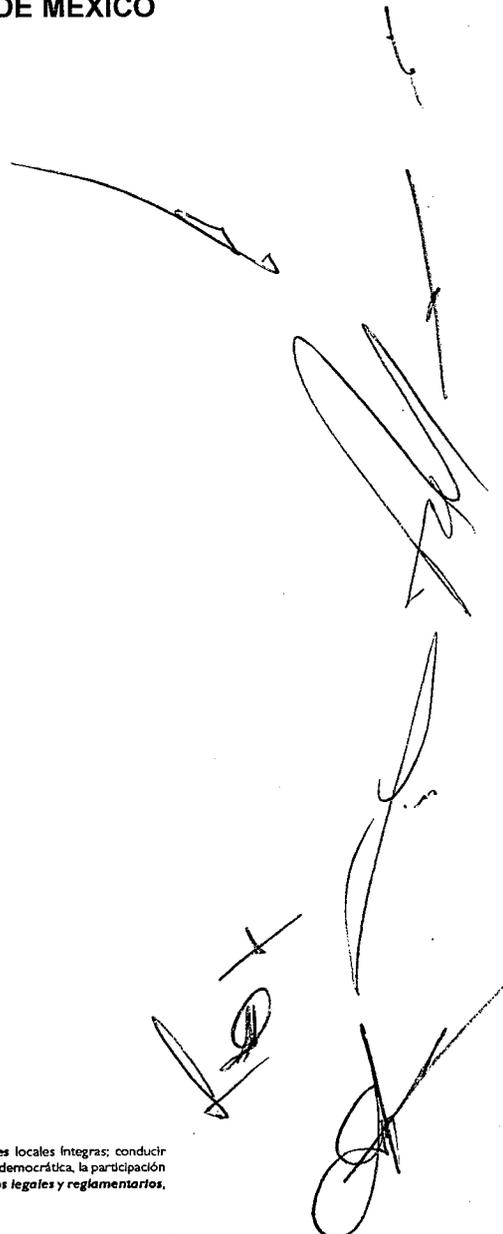
GLORIA LETICIA BECERRA QUIROZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ANA ANGÉLICA GONZÁLEZ OLIVA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

ALEJANDRO MAGAÑA REYES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

MARTHA NOHEMÍ SOUZA SUÁREZ
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

LA



Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-01/17**

DORA ITZEL GRACIANO CATANEO
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

ALEJANDRA GALVÁN GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

ARIEL VIOSCA SOTELO
**COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA
DE EQUIPOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.**

IVÁN DARÍO MOYA HERNÁNDEZ
LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.

ESTEBAN MORENO CRUZ
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con el acto de resultado del dictamen y emisión del fallo de la presente licitación.-----

Mediante oficio No. IECM/UTAJ/0100/2017 de fecha treinta de junio de dos mil diecisiete, las y el CC. Dora Itzel Graciano Cataneo, Alejandra Galván García y Marco Antonio Martínez Hernández fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.-----

Mediante oficio No. IECM/CG/SACyN/317/2017 de fecha veintiocho de junio de dos mil diecisiete, la C. Martha Nohemí Souza Suárez fue designada para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría Interna.-----

Mediante oficio No. IECM/UTSI/052/2017 de fecha cuatro de julio de dos mil diecisiete la y el CC. Ana Angélica González Oliva y Alejandro Magaña Reyes fueron designados para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.-----



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos *comprometidas y comprometidos* a administrar *elecciones* locales íntegras; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-01/17**

Acto seguido se procedió a dar lectura al Dictamen que establece el numeral 43, fracción I, tercer párrafo, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, quedando de la siguiente manera:-----

DICTAMEN

Al proceso de Licitación Pública Nacional en el acto de presentación y apertura de las propuestas celebrado el día dieciocho de junio de dos mil diecisiete y una vez analizadas cuantitativa y sucesivamente la documentación legal, administrativa, técnica y económica, se determinó que cumplieron las licitantes: Sime Soluciones Integrales en Mantenimiento e Ingeniería Electromecánica, S.A. de C.V., Tecnosupport, S.A. de C.V., Comercializadora e Importadora de Equipos y Sistemas, S.A. de C.V y LDI Associats, S.A. de C.V. -----

En virtud de lo anterior la convocante procedió a efectuar el **análisis cualitativo y detallado** de la propuesta presentada de conformidad con el punto 10 de las bases de la licitación desprendiéndose lo siguiente:-----

- 1. Documentación legal y administrativa:** De la documentación solicitada en el punto 3.1, incisos A) al K), y de conformidad con el punto 10.1 de las bases de la licitación, se desprende lo siguiente:

LICITANTE	CUMPLE
SIME SOLUCIONES INTEGRALES EN MANTENIMIENTO E INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, S.A. DE C.V.	SÍ
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	SÍ
COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE EQUIPOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	SÍ
LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	SÍ

- 2. Documentación técnica:** De la documentación solicitada en el punto 3.2, incisos A) al E) y de conformidad con el punto 10.2 de las bases de la licitación, el dictamen de evaluación de las propuestas técnicas lo elaboró la Unidad Técnica de Servicios Informáticos misma que lo presentó mediante oficio No. IECM/UTSI/081/2017 de fecha veinte de julio de dos mil diecisiete y la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios a través del Departamento de Seguridad y Protección Civil, (partida 2) misma que lo presentó mediante oficio No. IECM/SA/DACPyS/SYPC/002/2017 de fecha diecinueve de julio de dos mil diecisiete, de los cuales se desprende lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDA	RESULTADO
SIME SOLUCIONES INTEGRALES EN MANTENIMIENTO E INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, S.A. DE C.V.	2	NO CUMPLE
	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15	NO COTIZA
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	5, 6, 7, 10, 13, 15	SÍ CUMPLE

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-01/17**

	1, 2, 3, 4, 8, 9, 11, 12, 14	NO COTIZA
	2	NO CUMPLE
COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE EQUIPOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15	NO COTIZA
	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15	SÍ CUMPLE
LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	2	NO COTIZA

Partida 2. La empresa SIME SOLUCIONES INTEGRALES EN MANTENIMIENTO E INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA, S.A. DE C.V., no cumple con el punto 3.2, inciso C) de las bases, al no presentar como mínimo dos contratos y/o pedidos que demuestren la experiencia en la prestación del servicio, motivo por el cual con fundamento en el punto 13 inciso A), en concordancia con el punto 10.2, inciso B) de las bases de la presente licitación se descalifica su propuesta para la partida citada-----

Partida 2. La empresa COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE EQUIPOS Y SISTEMAS, S.A. DE C.V. No cumple toda vez que su propuesta técnica constante de cuatro hojas cada una foliada, omitió señalar, las siguientes especificaciones técnicas expresamente requeridas por la convocante, conforme a lo establecido en el punto 3.2, inciso A) de las bases de la presente licitación, la cual es de la literalidad siguiente:

Hoja 28 de 43

"PARTIDA 2"

**"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EXTINTORES Y EQUIPO COMPLEMENTARIO
CONTRA INCENDIOS"**

"Mantener en óptimas condiciones de funcionamiento los equipos para combate de incendios con los que cuenta el Instituto para estar en posibilidades de dar respuesta inmediata ante la presentación de alguna emergencia por incendio, proporcionando curso de capacitación en el manejo de extintores, hidrantes y equipo de bomberos, los equipos que requieren el servicio de mantenimiento están integrados por:

- a) 478 Extintores de diversas capacidades, distribuidos en Oficinas Centrales, Almacén Tláhuac y Cuarenta Direcciones Distritales y su equipo complementario contra incendios.

Se programarán las visitas de mantenimiento con el Departamento de Seguridad y Protección Civil; se deberá de llevar bitácora de mantenimiento y deberán entregar reporte técnico del servicio realizado en cada inmueble, detallando las condiciones en que se encuentra el equipo.

Se deberá programar la fecha en que el prestador de servicio dará capacitación a 80 Brigadistas de Protección Civil mediante curso en campo de prácticas para Prevención y Combate de Incendios a Fuego Vivo, que deberá incluir; laboratorio del fuego, prácticas para el correcto manejo de extintores, hidrantes y equipo de bomberos, de forma que se desarrollen dinámicas de cooperación para el combate de incendios.

El mantenimiento a extintores se realizará mediante visitas de trabajo a los inmuebles a cargo del Instituto, cuya ubicación se detalla en el Directorio de Inmuebles en la página siguiente, o en la siguiente dirección electrónica: <http://www.iedf.org.mx/index.php/directorio>.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos *comprometidos y comprometidas* a administrar *elecciones* locales íntegras; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-01/17**

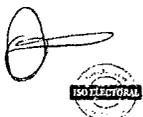
Mantenimiento Preventivo:

Se realizarán en los meses de agosto, octubre y diciembre de 2017. El horario de los mantenimientos preventivos será de las 09:00 a 16:00 horas pudiendo realizarse inclusive los días sábados del mes correspondiente."

Hojas 29 y 30 de 43

**DIRECTORIO DE INMUEBLES
EN DONDE SE REALIZARÁ EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EXTINTORES**

DISTRITO	DELEGACIÓN	DOMICILIO
I	GUSTAVO A. MADERO	PRIMERA PRIVADA DE VENUSTIANO CARRANZA NO. 7, COL. PALMATITLA, C.P. 07170
II	GUSTAVO A. MADERO	CALLE LIMA # 682, COLONIA LINDAVISTA, C.P. 07300
III	AZCAPOTZALCO	TECPATL (SAN ISIDRO) # 202-D, COL. SANTA LUCÍA, FRACC. INDUSTRIAL SAN ANTONIO, C.P. 02760.
IV	GUSTAVO A. MADERO	CALLE ORIENTE 153 # 3406, SEGUNDO PISO, COL. SALVADOR DÍAZ MIRÓN, CP. 07400.
V	AZCAPOTZALCO	AVENIDA 22 DE FEBRERO # 251, COL. SANTA MARÍA MANINALCO, C.P. 02050.
VI	GUSTAVO A. MADERO	AVENIDA 603 # 152, UNIDAD HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGÓN 3A. SECCIÓN, C.P. 07970.
VII	GUSTAVO A. MADERO	CALZADA DE LOS MISTERIOS # 670, COL. INDUSTRIAL, C.P. 07800
VIII	MIGUEL HIDALGO	CALLE GOLFO DE RIGÁ # 34, COL. TACUBA, C.P. 11410.
IX	CUAUHTÉMOC	MAPLE # 80, COL. SANTA MARÍA INSURGENTES, C.P. 06430
X	VENUSTIANO CARRANZA	HUICHAPAN # 20, COL. AMPLIACIÓN MICHOCACANA, C.P. 15250.
XI	VENUSTIANO CARRANZA	CALLE HUIZACHES #25, COLONIA RANCHO LOS COLORINES. C.P. 14386.
XII	CUAUHTÉMOC	RÍO AMAZONAS # 36, COL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06500.
XIII	MIGUEL HIDALGO	CONSTITUCIÓN # 35, COL. ESCANDÓN, C.P. 11800
XIV	IZTACALCO	ORIENTE 243-B # 101, COL. AGRÍCOLA ORIENTAL, C.P. 08550.
XV	IZTACALCO	AVENIDA SANTIAGO # 138, BARRIO SANTIAGO SUR, C.P. 08800
XVI	BENITO JUÁREZ	ALHAMBRA #416, COL. PORTALES, C.P. 03300.
XVII	BENITO JUÁREZ	CALLE ANICETO ORTEGA NÚMERO 917, COL. DEL VALLE, C.P. 03100
XVIII	ÁLVARO OBREGÓN	AVENIDA SANTA LUCÍA # 1087, COL. COLINA DEL SUR, C.P. 01290
XIX	IZTAPALAPA	GENERAL ANTONIO LEÓN # 274, COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 09100
XX	CUAJIMALPA	AVENIDA ARTEAGA Y SALAZAR # 453 (ANTES 28), COL. EL CONTADERO, C.P. 05200
XXI	IZTAPALAPA	MATAMOROS # 156, COL. AMPLIACIÓN BARRIO SAN MIGUEL, C.P. 09360
XXII	IZTAPALAPA	JUSTO SIERRA #68, COL. SANTA MARÍA AZTAHUACÁN, C.P. 09500
XXIII	ÁLVARO OBREGÓN	CALZADA AL DESIERTO DE LOS LEONES #4762, COL. TETELPAN, C.P. 01780.
XXIV	IZTAPALAPA	AVENIDA CARDIÓLOGOS (EJE 6 SUR) NO. 122 (ANTES 128), COL. AMPLIACIÓN EL TRIUNFO, C.P. 09430
XXV	ÁLVARO OBREGÓN	CALLE 8 DE MAYO NÚMERO 10, COL. LA ERA, C.P. 01860
XXVI	COYOACÁN	FRANCISCO PEÑUÑURI NO. 27, CASA A, COL. DEL CARMEN, C.P. 04100
XXVII	IZTAPALAPA	CALLE OYAMEL LT 4. MZ 12, PRIMER PISO, COLONIA 2A AMPLIACIÓN DE SANTIAGO ACAHUALTEPEC, C.P. 09609
XXVIII	IZTAPALAPA	AGRICULTORES # 315, COL. MINERVA, C.P. 09810



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos *comprometidos y comprometidas* a administrar *elecciones* locales íntegras; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-01/17**

XXIX	IZTAPALAPA	CALLE NARDO # 26, COL. LOS ÁNGELES APANOAYA, C.P. 09710
XXX	COYOACÁN	AVENIDA CANAL DE MIRAMONTES # 2198, ESQUINA CON RETORNO 18, COL. AVANTE, C.P. 04460.
XXXI	IZTAPALAPA	AVENIDA RÍO NILO, MANZANA 312, LOTE 13, COL. PUENTE BLANCO, C.P. 09770.
XXXII	COYOACÁN	CALLE LUIS MURILLO # 1, COL. BOSQUES DE TETLAMEYA, C.P. 04730.
XXXIII	MAGDALENA CONTRERAS	SANTIAGO # 493, COL. LOMAS QUEBRADAS, C.P. 10000.
XXXIV	MILPA ALTA	CALLE HUIZACHES #25, COLONIA RANCHO LOS COLORINES. C.P. 14386.
XXXV	TLÁHUAC	CALLE GENERAL MANUEL M. FLORES NO. 35, COL. BARRIO DE SANTA ANA ZAPOTITLÁN, C.P. 13300
XXXVI	XOCHIMILCO	AVENIDA 5 DE MAYO, NÚMERO 107, BARRIO XALTOCÁN, C.P. 16090
XXXVII	TLALPAN	KINCHIL #153, COL. LOMAS DE PADIERNA, C.P. 14200.
XXXVIII	TLALPAN	MATAMOROS # 283, COL. LA JOYA, C.P. 14000.
XXXIX	XOCHIMILCO	PERA VERDINAL # 170, COL. PASEOS DEL SUR, C.P. 16010
XL	TLALPAN	CALLE 5 DE MAYO NÚMERO 34, PUEBLO DE SAN PEDRO MÁRTIR, C.P. 014650

Notas:

De los domicilios arriba listados, puede haber cambios de domicilio derivados de la redistribución.

Asimismo, debido a que las Direcciones Distritales XI y XXXIV actualmente no tienen inmueble asignado, los extintores se encuentran concentrados en el Almacén General de Tláhuac ubicado en Gral. Manuel M. Flores No. 35 Col Barrio Santa Ana Zapotitlán C.P. 13300. Lugar en el que se realizará el mantenimiento.

Oficinas Centrales: Huizaches No. 25 Col. Rancho Los Colorines, C.P. 14386, Delegación Tlalpan, Ciudad de México.

Almacén Tláhuac: Gral. Manuel M. Flores No. 35, Barrio Santa Ana Zapotitlán, C.P. 13300, Del. Tláhuac, Ciudad de México

Hoja 32 de 43, cuarto párrafo

"En caso de suscitarse un conato de incendio o siniestro, en el que se realice la descarga de extintores, la empresa prestadora del servicio deberá de proceder a la recarga o reposición de los equipos utilizados, dejando de guardia el mismo número de extintores que retira, debiendo atender esta situación en un lapso de tiempo no mayor de 3 horas después de que se le informó vía telefónica del evento, el importe de lo anterior será cubierto por medio de la aseguradora contratada por el Instituto."

Página 34, último párrafo y 35 primer párrafo de 42:

"Asimismo, el prestador del servicio deberá:

- 1) Proporcionar nombre de persona responsable, número telefónico y dirección de correo electrónico para atención de emergencia por fallas en el equipo.
- 2) Obligarse a realizar el servicio en forma eficiente y a satisfacción del solicitante.
- 3) Atender las disposiciones para el registro y estancia en el inmueble, que para tal efecto le indique el personal responsable de los Almacenes; de Materiales Electorales y General de éste Instituto.
- 4) Responder de los daños y perjuicios que pudiere ocasionar al Instituto por negligencia o por falta de precaución durante el desarrollo de sus actividades.

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de **participación ciudadana** incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los **principios rectores** de la función electoral, cumpliendo con los **requisitos legales y reglamentarios**, y **mejorando continuamente** la eficacia de nuestro **Sistema de Gestión Electoral**.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-01/17**

- 5) *Presentar factura con reporte del servicio realizado, para revisión y visto bueno del Departamento de Seguridad y Protección Civil de este Instituto, quién realizará el trámite de pago correspondiente.*
- 6) *Brindar el servicio con personal calificado, quien en todo momento deberá portar gafete con nombre y fotografía que lo identifique como trabajador de esa empresa."*

Por tales motivos, con fundamento en el punto 13 inciso A), en concordancia con el punto 10.2, inciso B) de las bases de la presente licitación se descalifica su propuesta para la partida citada. -----

3. Documentación económica: De la documentación solicitada en el punto 3.3 en términos del punto 4, incisos A) al E) y de conformidad con el punto 10.3 de las bases de la licitación se desprende:

LICITANTE	PARTIDA	RESULTADO
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	5, 6, 10, 13	SÍ CUMPLE
	7, 15	NO CUMPLE
	1, 2, 3, 4, 8, 9, 11, 12, 14	NO COTIZA
LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	1, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 14, 15	SÍ CUMPLE
	7, 10, 13	NO CUMPLE
	2	NO COTIZA

La empresa TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V., no cumple en las partidas 7 y 15, debido a que su oferta no es conveniente para el Instituto, motivo por el cual con fundamento en el punto 13, inciso A), en concordancia con el punto 10.3, inciso C) de las bases de la presente licitación se descalifica su propuesta en las partidas citadas. -----

La empresa LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V., no cumple en las partidas 7, 10 y 13, debido a que su oferta no es conveniente para el Instituto, motivo por el cual con fundamento en el punto 13, inciso A), en concordancia con el punto 10.3, inciso C) de las bases de la presente licitación se descalifica su propuesta en las partidas citadas. -----

Con base en lo antes señalado se desprende el siguiente cuadro económico sin considerar impuestos: -----

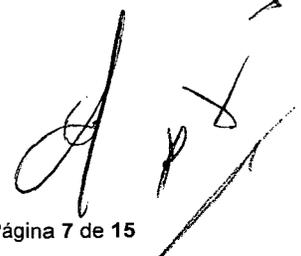
LICITANTE	MONTO TOTALES SIN IMPUESTOS	GARANTÍA	IMPORTE
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	\$613,016.02	CHEQUE CERTIFICADO DE BBVA BANCOMER, S.A. No. 0002713 DEL 17 DE JULIO DE 2017	\$31,000.00
LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	\$1,689,519.00	FIANZAS DORAMA, S.A. No. 17A24636 DEL 18 DE JULIO DE 2017	\$85,000.00



Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-01/17**

Del análisis efectuado se desprende que las licitantes que ofertan y que cumplen con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos en las partidas siguientes son:

LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.					
PDA.	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
1	RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE ADOBE CREATIVE CLOUD	26	LICENCIA	\$17,525.00	\$455,650.00
3	RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE GEOMEDIA PROFESIONAL	4	LICENCIA	\$56,800.00	\$227,200.00
4	RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE IBM SPSS STATISTICS BASE	1	LOTE	\$231,134.00	\$231,134.00
5	EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL IMAC	4	PIEZA	\$46,000.00	\$184,000.00
8	SUSCRIPCIÓN DE ADOBE CREATIVE CLOUD	6	LICENCIA	\$19,525.00	\$117,150.00
9	SUSCRIPCIÓN DEL SOFTWARE POWTOON	2	LICENCIA	\$22,800.00	\$45,600.00
11	COREL TOAST TITANIUM	4	LICENCIA	\$2,500.00	\$10,000.00
12	LICENCIA PARA CREACIÓN DE MAPAS CONCEPTUALES XMIND	1	LICENCIA	\$4,999.00	\$4,999.00
14	PROJECT PLANNING PRO	1	LICENCIA	\$2,290.00	\$2,290.00
15	UNIDAD DE DVD EXTERNA	1	PIEZA	\$1,999.00	\$1,999.00
				SUBTOTAL	\$1,280,022.00
				TOTAL	\$204,803.52
				IVA	\$1,484,825.52

TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.					
PDA.	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
6	EQUIPO DE IMPRESIÓN LEXMARK MS610DE	7	PIEZA	\$19,674.00	\$137,718.00
10	TESTER RED FLUKE CIQ-KIT	1	PIEZA	\$49,806.00	\$49,806.00
13	TABLETA TÁCTIL WACOM INTOUS PEQUEÑA	3	PIEZA	\$1,987.50	\$5,962.50
				SUBTOTAL	\$193,486.50
				TOTAL	\$30,957.84
				IVA	\$224,444.34

De conformidad con el punto 9 de las bases de la presente licitación se comunica a los participantes asistentes cuyas propuestas hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, conforme a lo establecido en el punto 10 de las bases de la presente licitación que en ese mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los bienes objeto de la licitación, hasta en cinco ocasiones, en beneficio del Instituto, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica; lo cual podrán efectuar, siempre y cuando, en el acto se encuentre presente la persona que cuente con el poder notarial que le confiera las facultades suficientes para

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos *comprometidos y comprometidas* a administrar *elecciones* locales Integras; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-01/17**

comprometer a su representada, lo que deberá ser acreditado en el mismo acto, con instrumento notarial o copia certificada. Lo anterior, con fundamento en el numeral 43, fracción II, párrafos segundo y tercero de los Lineamientos. Las participantes estarán en posibilidades de proponer precios más bajos hasta en cinco ocasiones mediante el Formato V (Registro de ofertas económicas en subasta descendente). -----

Una vez acreditada la personalidad de las licitantes: LDI Associats, S.A. de C.V. y Tecnosupport, S.A. de C.V., se procede al registro de ofertas económicas en subasta descendente en beneficio del Instituto. -----

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 1	
Empresa participante	Suma de Importes unitarios
LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	\$17,525.00

Rubro	LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	\$17,400.00

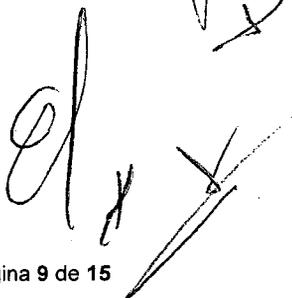
"Propuesta más benéfica" PARTIDA 3	
Empresa participante	Suma de Importes unitarios
LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	\$56,800.00

Rubro	LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	_____

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 4	
Empresa participante	Suma de Importes unitarios
LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	\$231,134.00

Rubro	LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	\$227,135.00

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 5	
Empresa participante	Suma de Importes unitarios
LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	\$46,000.00

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-01/17**

Rubro	LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	\$45,000.00	_____
Importe 2ª Oferta	\$44,900.00	_____
Importe 3ª Oferta	\$44,899.00	_____
Importe 4ª. Oferta	\$44,898.00	\$44,800.00
Importe 5ª Oferta	\$40,146.00	\$43,012.50

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 6	
Empresa participante	Suma de Importes unitarios
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	\$19,674.00

Rubro	TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	_____	\$19,600.00
Importe 2ª Oferta	\$19,450.00	\$19,599.00
Importe 3ª Oferta	_____	\$19,449.00
Importe 4ª. Oferta	\$19,000.00	\$19,440.00
Importe 5ª Oferta	\$17,995.00	\$17,565.00

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 8	
Empresa participante	Suma de Importes unitarios
LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	\$19,525.00

Rubro	LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	\$19,400.00

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos *comprometidas* y *comprometidos* a administrar *elecciones* locales íntegras; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales* y *reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-01/17**

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 9	
Empresa participante	Suma de Importes unitarios
LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	\$22,800.00

Rubro	LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	\$22,000.00

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 10	
Empresa participante	Suma de Importes unitarios
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	\$49,806.00

Rubro	TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	_____

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 11	
Empresa participante	Suma de Importes unitarios
LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	\$2,500.00

Rubro	LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	_____

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 12	
Empresa participante	Suma de Importes unitarios
LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	\$4,999.00

Rubro	LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	\$4,500.00

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 13	
Empresa participante	Suma de Importes unitarios
TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.	\$1,987.50

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos *comprometidos* y *comprometidas* a administrar *elecciones* locales íntegras; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-01/17**

Rubro	TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	_____

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 14	
Empresa participante	Suma de Importes unitarios
LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	\$2,290.00

Rubro	LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	_____

"Propuesta más benéfica" PARTIDA 15	
Empresa participante	Suma de Importes unitarios
LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.	\$1,999.00

Rubro	LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.
Importe 1ª Oferta	\$1,900.00

Derivado de todo lo anterior se emite el siguiente: -----

----- **FALLO** -----

De conformidad a lo establecido en el numeral 43, fracción II, de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, se le adjudica a las licitantes como se indica en los cuadros siguientes, en virtud de que las condiciones ofertadas reúnen los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos por el Instituto Electoral de la Ciudad de México garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones:-----

LDI ASSOCIATS, S.A. DE C.V.					
PDA.	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
1	RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE ADOBE CREATIVE CLOUD	26	LICENCIA	\$17,400.00	\$452,400.00
3	RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL SOFTWARE GEOMEDIA PROFESIONAL	4	LICENCIA	\$56,800.00	\$227,200.00

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos *comprometidos* y *comprometidas* a administrar *elecciones* locales íntegras; conducir mecanismos de *participación ciudadana* incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los *principios rectores* de la función electoral, cumpliendo con los *requisitos legales y reglamentarios*, y *mejorando continuamente* la eficacia de nuestro *Sistema de Gestión Electoral*.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-01/17**

4	RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE IBM SPSS STATISTICS BASE	1	LOTE	\$227,135.00	\$227,135.00
5	EQUIPO DE CÓMPUTO PERSONAL IMAC	4	PIEZA	\$40,146.00	\$160,584.00
6	EQUIPO DE IMPRESIÓN LEXMARK MS610DE	7	PIEZA	\$17,565.00	\$122,955.00
8	SUSCRIPCIÓN DE ADOBE CREATIVE CLOUD	6	LICENCIA	\$19,400.00	\$116,400.00
9	SUSCRIPCIÓN DEL SOFTWARE POWTOON	2	LICENCIA	\$22,000.00	\$44,000.00
11	COREL TOAST TITANIUM	4	LICENCIA	\$2,500.00	\$10,000.00
12	LICENCIA PARA CREACIÓN DE MAPAS CONCEPTUALES XMIND	1	LICENCIA	\$4,500.00	\$4,500.00
14	PROJECT PLANNING PRO	1	LICENCIA	\$2,290.00	\$2,290.00
15	UNIDAD DE DVD EXTERNA	1	PIEZA	\$1,900.00	\$1,900.00
				SUBTOTAL	\$1,369,364.00
				TOTAL	\$219,098.24
				IVA	\$1,588,462.24

TECNOSUPPORT, S.A. DE C.V.					
PDA.	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD	PRECIOS	
				UNITARIO	TOTAL
10	TESTER RED FLUKE CIQ-KIT	1	PIEZA	\$49,806.00	\$49,806.00
13	TABLETA TÁCTIL WACOM INTOUS PEQUEÑA	3	PIEZA	\$1,987.50	\$5,962.50
				SUBTOTAL	\$55,768.50
				TOTAL	\$8,922.96
				IVA	\$64,691.46

Con fundamento en el punto 15.2 inciso B) de las bases de la presente licitación, se declara desierta la partida 2 ya que habiendo ofertado la partida dos licitantes, su propuesta ha sido descalificada en la segunda etapa del procedimiento de la licitación. -----

Con fundamento en el punto 15.2 inciso C) de las bases de la presente licitación, se declara desierta la partida 7 ya que al ser ofertada la partida por dos licitantes, su propuesta fue descalificada en la segunda etapa del procedimiento de la Licitación, debido a sus precios no resultaron convenientes para el Instituto, lo anterior de conformidad con el numeral 47 segundo párrafo de los Lineamientos. -----

A efecto de integrar el expediente correspondiente, las licitantes ganadoras deberán proporcionar a más tardar el día hábil siguiente a la fecha en que se emite el presente fallo, en original y copia para cotejo, la documentación que acredite la información manifestada en el Formato I (Acreditación de personalidad de la licitante).-----

Conforme a lo establecido en el numeral 60 de los Lineamientos, quien ostente la representación de las licitantes ganadoras deberán presentarse a formalizar los pedidos en los



Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA DE
"RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO" DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-01/17**

términos mencionados en el citado numeral, en la DACPyS en el domicilio de la convocante, en horario de 9:30 a 17:30 horas, de lunes a viernes. -----

Las licitantes ganadoras deberán entregar a la formalización del pedido correspondiente, fianza a favor del Instituto Electoral de la Ciudad de México, equivalente a un importe mínimo del 10% del monto total del pedido en moneda nacional, sin considerar contribuciones fiscales, con vigencia de seis meses a partir de la formalización del pedido o contrato y será aplicada por incumplimiento en el suministro de los bienes o la prestación del servicio. -----

Se hace mención que las y el representante de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos únicamente asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan la dictaminación del mismo. -----

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluido el acto siendo las quince horas del mismo día en que se celebró firmando al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron, considerando la presente acta como notificación del fallo a las licitantes. -----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

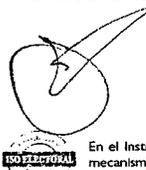
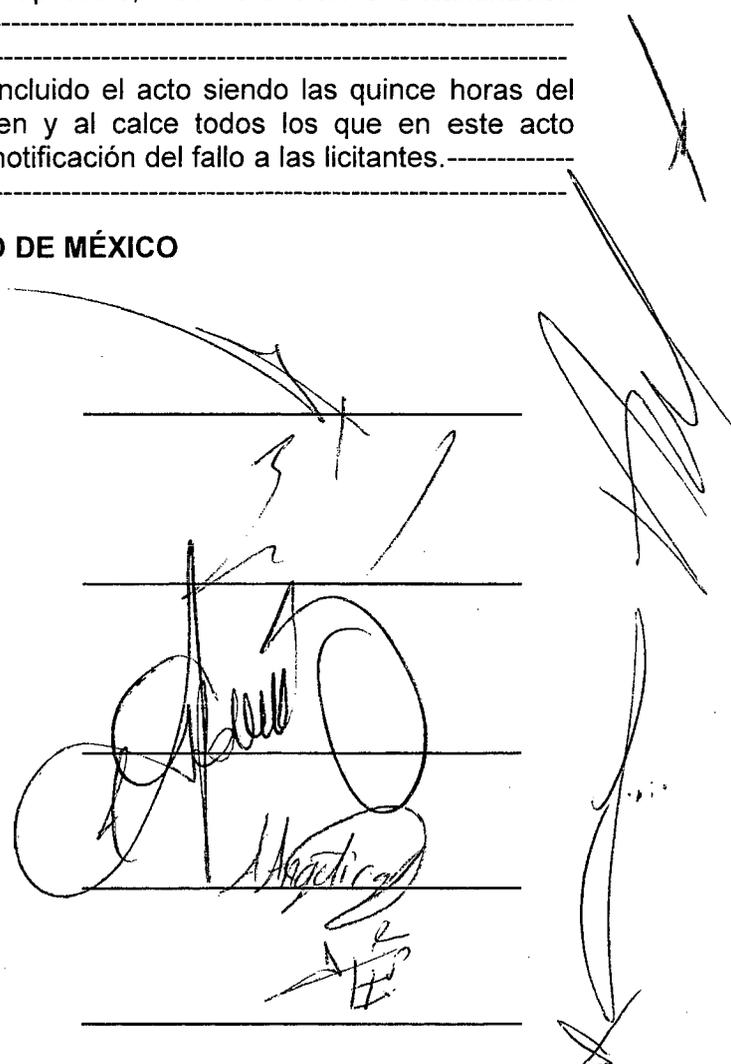
VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

GLORIA LETICIA BECERRA QUIROZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

ANA ANGÉLICA GONZÁLEZ OLIVA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

ALEJANDRO MAGAÑA REYES
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA
DE SERVICIOS INFORMÁTICOS



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras; conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.

